MENDOZA, **08 OCT 2021**

VISTO:

El EXP-CUY Nº 1863/2021, en el que la Secretaría de Graduados, informa los criterios utilizados para seleccionar los beneficiarios del programa "CONCURRENCIAS Y CAPACITACION EN ODONTOPEDIATRIA" a desarrollarse en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el programa presentado en conjunto con la Secretaria de Extensión Universitaria, está orientado a graduados de esta Facultad que logren experiencia en el Centro Odontológico Materno infantil (COMI);

Por ello teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 28 de setiembre de 2021 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar los criterios de selección que se tendrán en cuenta en el programa "CONCURRENCIAS Y CAPACITACION EN ODONTOPEDIATRIA" organizado por la Secretaría de Graduados y la Secretaria de Extensión Universitaria que se llevará a cabo en el Centro Odontológico Materno Infantil, cuyo contenido obra en ANEXO I que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Se deja constancia que el monto mensual de las 2 becas es de PESOS: DIEZ MIL ($10.000.-) cada una con fondos provenientes de la Cooperadora de la Facultad

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCIÓN Nº 207

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECCITORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Od. Nicolás IERVOLINO
SECRETARIO DE GRADUADOS

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA

Anexo I (Resolución Nº 207/2021-CD)

Programa de concurrencias y capacitación en Odontopediatría.

Introducción:

La secretaria de graduados crea el programa de concurrencias y capacitación en odontopediatria mediante **beca a término**, destinados a graduados de 1 a 5 años de la Facultad de Odontología de la UNCuyo, con el fin de contribuir a su formación clínica y académica con prácticas presenciales y teóricas en los ámbitos internos (cátedras odontopediatria, COMI), dependientes de la Facultad.

Objetivos:

-Que los beneficiarios de dicho programa:

1-Obtengan experiencia en resolución de tratamientos odontológicos, clínicas, quirúrgicas, periodontales y tratamiento de endodoncias en niños.

2-Acompañar al graduado en sus primeros años desde los aspectos formativos y clínicos.

3-Realización de encuentros científicos donde los graduados tengan un ámbito de discusión y resolución de casos.

Lugar: Facultad de odontología de la U.N.Cuyo

Carga horaria: cinco (5) hs semanales

Duración: los meses de octubre, noviembre, diciembre, febrero, marzo y abril.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECCITORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Od. Nicolás IERVOLINO
SECRETARIO DE GRADUADOS

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA

Anexo I (Resolución Nº 207/2021-CD)

Cupos: dos graduados

Beca: 10 mil pesos por mes.

Actividades:

-Atención odontológica presencial en el servicio COMI en la facultad de odontología de la UNCuyo.

-Análisis y resolución de casos clínicos.

-Participación de clases teóricas virtuales de cátedras alineadas con la temática.

-Reuniones mensuales de los graduados seleccionados con fines formativos.

Días y horarios:

Lunes de 9 a 13

Jueves de 9 a 13

Estrategias:

-Difusión del programa mediante redes sociales, para lograr el interés de nuestros graduados.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECCITORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Od. Nicolás IERVOLINO
SECRETARIO DE GRADUADOS

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA